



SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 020-CP-GADPPz-2020, efectuada el 29 de abril del 2020.

RESOLUCIÓN N° 080 CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: QUE, EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD DETERMINA QUE, UNA VEZ INSTALADA LA SESIÓN SE PROCEDERÁ A APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, QUE PODRÁ SER MODIFICADO SOLAMENTE EN EL ORDEN DE SU TRATAMIENTO O INCORPORANDO PUNTOS ADICIONALES, POR UNO DE LOS MIEMBROS CON VOTO CONFORME DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES; **RESUELVE**, INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA: " ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA, SOCIAL Y LAS ACCIONES DE AISLAMIENTO O DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS"

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes. a excepción de las ausencias de los señores consejeros Grefa Avilez Cesar y Luis Chalan delegado de la Junta Parroquia del Curaray.

Puyo, 30 de abril de 2020.

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

